### **Público Objetivo**

# Demografía

Las personas que integran el público objetivo son personas físicas o morales que tengan intereses en asuntos legales o estén relacionados a ello. Las ocupaciones del público objetivo están relacionadas a personas con actividad empresarial, personas con actividad laboral o personas con actividad civil. Para el caso de las personas morales, el público objetivo puede ser una empresa, una organización o una asociación. Se atiende a personas cuyos asuntos sean de interés civil, administrativo y penal.

#### **Ubicación**

Se considera que el público objetivo está ubicado en la República Argentina con sucursales en todo el país.

# **Psicográfico**

- Personas que tengan poca disponibilidad de tiempo para asistir a reuniones, mantener comunicación telefónica o videollamadas.
- Personas que requieren disponer información a cualquier hora.
- Personas familiarizadas con el uso de aplicaciones y redes sociales.
- Personas que se consideran responsables.
- Personas con problemas legales.
- Personas con responsabilidad social.

### **Identificadores**

• Buscan agilidad en trámites.